



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 9 de abril de 2008 sobre aprobación de la escritura de Reparcelación de la UE-10 del Suelo Urbano. (2008081328)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución n.º 420/08, de 9 de abril de 2008, a instancias de D. Diego Lemus Fernández, actuando en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-10, ha aprobado la escritura de Reparcelación de la UE-10 del suelo urbano, suscrita en Villafranca de los Barros, a siete de abril de dos mil ocho, ante D. José Guillermo Peña Peña, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, bajo el n.º 666 de su protocolo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 46 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el presente acuerdo a información pública por término de veinte días, con la advertencia de que dicho acuerdo se elevará a definitivo si del meritado trámite no se desprende la necesidad de efectuar corrección alguna.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 9 de abril de 2008. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 B. (2008080933)

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos correspondientes a la Unidad de Actuación 6B, presentado por Construcciones Azagra, S.A., figurando asimismo como propietario D. Roque Iglesias Sánchez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 13 de marzo de 2008. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 3 de abril de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0279)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar: